

CONTENIDO

Proyecto de Acta

De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 24 de marzo de 2022, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura

Anexo A

Martes 29 de marzo

ACTA DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, CELEBRADA EL JUEVES VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA.

**Presidencia de la Diputada
Karla Yuritzí Almazán Burgos.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos sesenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con cincuenta y tres minutos del jueves veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del Orden del Día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Carlos Alfredo Osorio Sánchez, hablante de la Lengua Yokot'an, Chontal de Tabasco.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

- a) De la Junta de Coordinación Política, por la que informa modificación en la integración de comisiones ordinarias, así como de diversos grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.
- b) De la diputada Eufrosina Cruz Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo ciento cuarenta y dos Bis a la Ley Nacional de Seguridad Pública, para que se programen, presupuesten y aporten fondos especiales a los municipios en materia de fondos de ayuda federal para la seguridad pública, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- c) De la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, por la que remite el pronunciamiento para la adopción de acciones urgentes a favor de las mujeres en prisión preventiva o sentenciadas que se encuentran internas en los centros penitenciarios del país por la comisión de delitos relacionados con la interrupción de su embarazo, a la luz de la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se turna a las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; y de Igualdad de Género, para su conocimiento.
- d) Del Congreso del estado de Guanajuato, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Efemérides.

El siguiente punto del Orden del Día, es la efeméride con motivo del “*Aniversario Luctuoso del General Guadalupe Victoria*”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Arturo Bonifacio de la Garza Garza, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo; Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México; Yolanda de la Torre Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; Berenice Montes Estrada, del Partido Acción Nacional; y Martha Alicia Arreola Martínez, de Morena.

El siguiente punto del Orden del Día, es la efeméride con motivo del “*Plan de Guadalupe*”, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Olga Luz Espinosa Morales, del Partido de la Revolución Democrática; María Elena Limón García, de Movimiento Ciudadano; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Andrés Pintos Caballero, del Partido Verde Ecologista de México; Jaime Bueno Zertuche, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de colectivos de movilidad, integrantes de la *Coalición Movilidad Segura*, y a familiares de víctimas, invitados por la diputada y el diputado: Rocío Esmeralda Reza Gallegos, y José Elías Lixa Abimerhi, ambos del Partido Acción Nacional.

Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, intervienen los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, ambos para solicitar moción de orden. La Presidencia informa a la Asamblea que el artículo ciento quince, numeral uno del Reglamento de esta Soberanía, le faculta otorgar las mociones de orden.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de estudiantes de Derecho, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, invitados por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena.

Carlos Francisco Ortiz Tejeda, de Morena.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Movilidad, por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- De la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de Salud Mental y Adicciones.
- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:
 - Por el que se reforman los artículos dieciséis, cuarenta y ocho, cincuenta y seis, y setenta y cuatro de la Ley Agraria.
 - Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

- De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia:
 - Por el que se reforma la fracción diez del artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.
 - Por el que se reforma la fracción dieciséis del artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.
 - Por el que se reforma el primer párrafo del artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - Por el que se reforma el párrafo quinto del artículo cincuenta y cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

En consecuencia, el siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De la Comisión de Movilidad, por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

La Presidencia, en términos del artículo catorce, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, a nombre de la Comisión, al diputado Salomón Chertorivski Woldenberg.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo catorce, numeral uno, inciso c) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y diputado: Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano; Santy Montemayor Castillo, del Partido Verde Ecologista de México; Rocío Esmeralda Reza Gallegos, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, de una comisión de la Barra de Abogados del estado de Morelos, encabezada por su Presidente Miguel Angel Rosete Flores, invitados por los diputados: Klaus Uwe Ritter Ocampo, José Guadalupe Ambrosio Gachuz, y Jorge Alberto Barrera Toledo, todos de Morena.

Alma Delia Navarrete Rivera, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que con la intervención de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

La Presidencia agradece la presencia en este Salón de Sesiones, del excelentísimo señor Zdenek Kubánek, embajador de la República Checa en México, quien asistió como testigo de honor a la instalación del Grupo de Amistad México-República Checa, presidido por la diputada Rosangela Amairany Peña Escalante.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso d) del

Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, a la diputada y los diputados, para hablar en pro: Carlos López Guadarrama, de Morena; José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional; e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano.

Receso.

A las catorce horas con siete minutos, la Presidencia declara un receso.

Reanudación de la sesión.

A las catorce con cincuenta minutos, la Presidencia reanuda la sesión.

Receso.

A las catorce horas con cincuenta y un minutos, la Presidencia declara un receso y cita para el martes veintinueve de marzo de dos mil veintidós, a las once horas, para reanudar la presente sesión semipresencial.

Reanudación de la sesión.

**Presidencia de la Diputada
Karla Yuritzí Almazán Burgos.**

A las doce horas con trece minutos, del martes veintinueve de marzo de dos mil veintidós, la Presidencia reanuda la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea que se continuará con el desahogo del dictamen de la Comisión de Movilidad, por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, precisando que al momento del receso había concluido la lista de oradores en la discusión en lo general.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo catorce, numeral uno, inciso e) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, se han reservado, para su discusión en lo particular, los artículos: uno, tres, siete, treinta y uno, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cuarenta y ocho, cincuenta y dos, cincuenta y cuatro, sesenta, y sesenta y dos; y Segundo Transitorio del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; Brenda Ramiro Alejo, de Morena; Miguel Prado de los Santos, María Clemente García Moreno, y Juan Guadalupe Torres Navarro, todos de Morena; Paulina Aguado Romero, del Partido Acción Nacional; Irma Juan Carlos, de Morena; Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática; y María Guillermina Alvarado Moreno, de Morena, para solicitar el registro de su voto a favor de lo no reservado. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y siete votos a favor, y una abstención se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

En la discusión en lo particular de los artículos reservados, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y a los diputados:

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo uno del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Francisco Javier Borrego Adame, de Morena, a los artículos tres, treinta y uno, cuarenta y cuatro, cuarenta y ocho, y cincuenta y dos del proyecto de decreto.

**Presidencia del Diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna.**

En votación económica, se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidas. En votación económica, se aceptan y se reservan para su votación nominal.

- Ildfonso Guajardo Villarreal, del Partido Revolucionario Institucional, al artículo siete del proyecto de decreto, quien solicita a la Presidencia que su reserva al artículo cincuenta y cuatro sea retirada. En votación económica, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida. En votación económica, se acepta y se reserva para su votación nominal.

- Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, de Morena, a los artículos siete, y cincuenta y cuatro del proyecto de decreto. En votación económica, se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidas. En votación económica, se aceptan y se reservan para su votación nominal.
- Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México, al artículo cuarenta y cuatro del proyecto de decreto, quien, durante el uso de la palabra, solicita a la Presidencia que su propuesta de modificación, sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos cuarenta y siete, sesenta, sesenta y dos, y Segundo Transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diecinueve, numeral uno, inciso b) del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el Salón de Sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la Asamblea a los artículos tres, siete, treinta y uno, cuarenta y cuatro, cuarenta y ocho, cincuenta y dos, y cincuenta y cuatro del proyecto de decreto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital *Zoom*, intervienen las diputadas y diputados: Marcela Guerra Castillo, del Partido Revolucionario Institucional; Merary Villegas

Sánchez, Miguel Prado de los Santos, Armando Contreras Castillo, Flor Ivone Morales Miranda, Brenda Ramiro Alejo, e Ismael Brito Mazariegos, todos de Morena; y Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la Asamblea; y Juan Carlos Maturino Manzanera, Wendy Maricela Cordero González, y Karen Michel González Márquez, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en abstención de los artículos reservados en términos del dictamen y de las modificaciones aceptadas por la Asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cuarenta y siete votos a favor, veintiséis en contra, y ciento seis abstenciones se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

La Presidencia, de conformidad con lo que establece el artículo noventa y tres, numeral uno del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye que antes de que se remita la minuta a la Cámara de Senadores, se realicen las correcciones que demandan el buen uso del lenguaje y la claridad de la Ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, y doce, numeral uno del Reglamento de las Situaciones de Emergencia y la Contingencia Sanitaria, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el Orden del Día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las trece horas con dieciséis minutos del martes veintinueve de marzo de dos mil veintidós, y solicita a la Asamblea permanecer en el Salón de Sesiones, para llevar a cabo la sesión correspondiente al día de hoy, en modalidad semipresencial.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente, PRI; Moisés Ignacio Mier Velasco, MORENA; Jorge Romero Herrera, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritz Almazán Burgos, MORENA; Santiago Creel Miranda, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Jasmine María Bugarín Rodríguez, PVEM; Luis Enrique Martínez Ventura, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>